



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

NOTIFICACIÓN

DOÑA ESTÍBALIZ MERINO LOZA, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Alhama de Almería, a través del presente se le notifica la Resolución de Alcaldía dictada en el día de la fecha cuyo contenido literal se transcribe a continuación: “

“DECRETO 114/2026

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2026/401110/955-011/00004

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar **sesión extraordinaria** del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el **día 26 de febrero de 2026** a las **15:00 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de adhesión, si procede, del municipio de Alhama de Almería al Decreto Ley 1/2025 de 24 de febrero de Medidas Urgentes en materia de vivienda en Andalucía.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación. En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López. Ante mí, la Secretaria. Fdo.: Estíbaliz Merino Loza”.

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA.

Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

SR./A CONCEJAL/A.

Código Seguro De Verificación	NsX21QW0t6v0/WvIaw1xbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	23/02/2026 11:40:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NsX21QW0t6v0/WvIaw1xbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

